

PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE ALCÁNTARA DE LA CORDILLERA

Los alumnos y alumnas del Colegio Alcántara de la Cordillera, mantendrán una presentación personal adecuada a lo establecido en el reglamento interno de Convivencia Escolar.

1.- La presentación personal de los varones es:

- Pulcritud, aseo, orden y corrección en su vestir y actuar.
- Para los estudiantes de PK a 8° básico el cabello debe ser regularmente corto, sin estilos de fantasía ni abultados hacia los lados ni arriba, con las orejas y cuello a la vista, sin colas ni tintura.
- Los alumnos de cursos superiores, es decir de I° a IV° medio, podrán utilizar el cabello largo, siempre y cuando este lo lleve tomado, condicionado a su conducta, según lo determine la Dirección del establecimiento.
- Correctamente afeitados, sin patillas y adornos faciales.
- Se excluye todo tipo de aros, “piercing”, pulseras, anillos, collares y cualquier otro adorno o accesorio que no forme parte del uniforme escolar.
- La pretina del pantalón es a la cadera. No se permite la exhibición de las prendas de interior.
- Zapatos de color negro para el uniforme y zapatillas para buzo.

2.- La presentación personal de las damas es:

- Pulcritud, aseo, orden y corrección en su vestir y actuar.
- No se permite el uso de maquillaje en rostro y uñas.
- El pelo debe estar peinado y limpio, cercano al color natural.
- Sólo se permite el uso de accesorios para el cabello de color blanco, azul marino o negro.
- Se permite el uso de joyas sobrias, es decir, sólo un par de aros adheridos a la oreja.
- Se excluye todo tipo “piercing”, pulseras, anillos, collares y cualquier otro adorno o accesorio que no forme parte del uniforme escolar.
- El largo de la falda no puede superar a cuatro dedos sobre la rodilla.
- Zapatos de color negro para uniforme y zapatillas para buzo.